

AVISO

**EXCLUSIÓN DE CONTRATACIÓN DE LAS ACCIONES DE
SUZANO BAHIA SUL PAPEL E CELULOSE, S.A.**

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A. en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Mercado de Valores Latinoamericanos relativas a la exclusión de cotización de acciones ha adoptado, en atención a la solicitud de la entidad **SUZANO BAHIA SUL PAPEL E CELULOSE, S.A.** y en virtud de lo establecido en el artículo 20 del mencionado Reglamento y del apartado Séptimo de la Circular 2/2010, de 4 de enero, sobre Requisitos y procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión de valores negociables en el Mercado de Valores Latinoamericanos, el siguiente acuerdo:

Excluir de negociación en el Mercado de Valores Latinoamericanos, con efectos a partir del día 1 de febrero de 2016, inclusive, las acciones de la Sociedad **SUZANO BAHIA SUL PAPEL E CELULOSE, S.A. PREFERENTES A**, código ISIN **BRSUZBACNPA3** y código valor **XSUZB**.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de enero de 2016

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez